

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izq.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Correo postal en París para suscripciones...

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(28 DE ENERO)

Continuó esta tarde en el Senado la discusion del Mensaje de la Corona, que segun buenos comentaristas, terminará mañana.

Desgraciadamente esta teoría, gracias á lo viciado que se halla el cuerpo electoral por los eternos abusos de los conservadores...

Del discurso del señor general Martínez Campos, que usó de la palabra en la sesion de hoy antes que el Sr. Cánovas, hacíanse anoche muchos comentarios...

Sea cual fuere su tendencia, el acto existente, revelando la existencia del problema político y la confianza del Sr. Cánovas en su solución...

público, y que no constituye un secreto para nadie. ¿Cómo se resolverá el problema? No somos profetas...

CONVENCIMIENTO.

Si alguna duda pudiera existir de que los presentes momentos son decisivos, como afirmaba en el Congreso el Sr. Sagasta...

El Sr. Cánovas, que en los debates del Congreso miró con inefable desden cuestiones de importancia tratadas por los oradores de oposicion...

La ocasion, en verdad, no parecia oportuna para discurso tan profundo y de tanto alcance, y no es extraño, por lo tanto...

Lo demostraron así, el tono de su discurso, las indicaciones bien marcadas sobre la actitud del Gobierno en determinadas circunstancias...

Resumiendo cuanto habia dicho, demostró muy bonita, con un gran cuello seco y sabañoses en todos los dedos...

No importa. Todo es preferible á esta situación anormal, á este violento estado en que se hallan el Gobierno y los partidos...

Para nosotros, pues, y quisiéramos no equivocarnos, se aproxima por iniciativa del Gobierno la solución del problema político planteado y discutido en ambas Cámaras...

Sobre esto hemos escrito lo suficiente para que no se desconozca nuestro patriótico criterio, y debemos excusar enojosas repeticiones.

JUNTA DE ARANCELLES Y VALORACIONES.

En la noche de ayer continuó la discusion pendiente, rectificando el Sr. Ferrer y Vidal varios conceptos emitidos por el Sr. Prats en la sesion anterior...

Respecto á la tan repetida afirmacion de que en los estados del voto particular se habia omitido un dato de 1878, en que se apoyó reiteradamente el vizconde de Campo Grande...

Insistió el Sr. Jove y Havia en su error, y entonces el Sr. Ferrer y Vidal probó cumplidamente, en una enérgica réplica, su aserto con asentimiento de la inmensa mayoría de la junta...

El Sr. Piñol consumió otro turno en pro del voto particular, pronunciando con este motivo un buen discurso muy galano en la forma, y bien meditado en el fondo...

Después de insertar El Fenix la respuesta de monseñor Freppel á la felicitacion de los católicos españoles dice: «Monseñor Freppel, uniendo su voz á la voz de los obispos españoles, dice en frases elocuentes, que es salvadora la Union Católica...»

Resumiendo cuanto habia dicho, demostró

que no tenían fundamento las ligeras observaciones que se habian hecho al voto particular, quedando en pié, no solo la exactitud de sus estadísticas, sino sus fundamentos todos.

Terminado el importante discurso del señor Piñol, esperábase el del Sr. Albacete; pero éste, aunque podia disponer de media hora, reservóse para la sesion próxima.

MOVIMIENTO POLITICO.

Dedicado ayer el Sr. Cánovas á hacer el panegirico de su política, comenzó á enumerar las ventajas que de su aplicacion reportaba España entera, sosteniendo que la libertad parlamentaria no tiene igual en país alguno...

Al oír tal afirmacion, resonó una sarcástica y nutrida carcajada en la tribuna pública y en la de la prensa. Volvióse hacia esta airado el señor Cánovas, y dejó escapar de sus labios palabras que, sin duda, traducían sus pensamientos...

¿Qué ha querido decir con esto el Sr. Cánovas? Se refiere á los indultos concedidos á la prensa con este ó el otro fausto motivo? Pues cuando así fuere, aquellos indultos ni fueron solicitados por la prensa, ni significaban otra cosa que una rebaja de condena.

¿Se propone el Sr. Cánovas sonrojar á la prensa con los beneficios que haya podido alcanzar por medio de aquellos indultos? Las palabras del Sr. Cánovas encierran notoria gravedad, constituyen una ofensa al periodismo, y dan ocasion á que propongamos á todos nuestros colegas de Madrid y de provincias que en adelante renuncien á cualquier indulto si viene por la mediacion del Sr. Cánovas del Castillo, hijo él tambien de esa prensa á quien hoy maltrata.

Afirmando La Política que el cuerpo electoral puede y debe ser vigorizado, dice que el Gobierno actual ha hecho más que otro alguno, adoptando una ley, segun la cual, las minorías tienen entrada en el Parlamento por derecho propio, por solo el hecho de ser minorías.

Como la han tenido, como la tendrán siempre mientras exista el régimen parlamentario, que no se concibe sin ellas aun cuando le molesten al partido conservador-liberal, y aun cuando quiera prescindir de ellas.

Después de insertar El Fenix la respuesta de monseñor Freppel á la felicitacion de los católicos españoles dice: «Monseñor Freppel, uniendo su voz á la voz de los obispos españoles, dice en frases elocuentes, que es salvadora la Union Católica...»

Con una sola palabra, vamos, sin embargo, á decirlo todo: ella resume lo que en estos momentos solemnes puede decirse en favor de una obra á la cual dan vida los príncipes de la Iglesia.

¡Bendito sea Dios! ¡bendito sea!

¡Bendito sea Mgr. Freppel! ha debido exclamar El Fenix. ¡Bendito sea Mgr. Freppel, que

Vd. me dispensa de todo miramiento; aquí está la vizcondesa de Fontanelle.

Y cogiendo con una mano á Bernardina la presenté con la otra á Mr. Maniquet.

¡Recuerdas aquellos diablillos de caras grotescas, que saltan fuera de sus cajas al punto que se abren y que en nuestra niñez nos hacían reír tanto, después que en un principio nos causaban muchísimo miedo?... Pues no podré darte mejor comparacion de Mr. Maniquet.

Esponáneamente habia dado un salto hacia atrás con la boca espantada, el rostro encarnado y los ojos desmesuradamente abiertos. Jactándose su gran vientre hacia sonar á sus tripas un somaten desesperado, y hasta su misma peluca, tomando parte en la commocion, estaba erizada. Al fin pudo articular con trabajo:

—Pero Anastasia tiene de dote un millon de francos.

—Aunque tuviera todos los tesoros del mundo, repliqué con soberbia, amo á Bernardina.

A estas palabras dejó mi tio caer los brazos, y consternado inclinó la frente.

No ha de creerse que se dió por vencido en su idea favorita. No, de ningun modo... el testarudo viejo no procuraba sino hallar una escapatoria y ganar tiempo; y cuando Bernardina y yo nos acercamos á él y lo hicimos sentar, dijo:

—Señorita, no vea Vd. en mí un enemigo. Rogerio, no contrariaré tu inclinacion, la comprendo, y si por su persistencia merece mi aprobacion verdaderamente paternal... tambien te la daré. Pero...

nos ha dado pretexto para emanciparnos de El Siglo Futuro, del Sr. Nocedal, y... de otras personas.

El Sr. Posada Herrera ha sido despues de la Restauracion presidente de las Cortes. Esto no hay necesidad de demostrarlo. El Sr. Posada Herrera se separó de la mayoría; esto lo reconoce y lo declara el Gobierno. ¿Y ahora se empeña el Gobierno en afirmar que el Sr. Posada Herrera no está con la oposicion liberal? ¿En qué situación quiere colocar el Gobierno al señor Posada Herrera? ¿Qué consecuencias quiere que se desprendan de la actitud en que supone colocado al Sr. Posada Herrera? ¿Qué quiere que signifique el que un hombre tan experimentado, tan sagaz, tan inteligente, tan monárquico como el Sr. Posada Herrera viva, segun el Gobierno, separado de los partidos militantes? Nosotros no acertamos á explicarnos qué es lo que el Gobierno se propone; pero lo que se desprende de las premisas sentadas por el Gobierno lo vé cualquiera.

Leemos en El Cronista:

«La mejor prueba de lo mucho que una coma mal colocada puede cambiar el sentido de una frase, está, no sólo en la interpretacion que quiso darse á unas palabras del Sr. Romero Robledo, y que éste explicó en la sesion de ayer, sino en el telegrama del Sr. Posada Herrera, cuyas diferentes traducciones no permiten averiguar si el retirado de Llanes está conforme en todo con el Sr. Alonso Martínez, ó conforme nada más que en el asunto del Principado.»

1.º La explicacion que trató de dar el señor Romero Robledo, no estaba fundada en una coma, sino en la interjeccion ¡Oh! que nadie entre las mil personas allí presentes, oyó pronunciar.

2.º Cuando se habla, se puede indicar el sitio de una coma; lo mismo que cuando se escribe ó si se corrigen pruebas; en un telegrama es imposible hacer puntuacion ortográfica.

3.º En la sesion de ayer pudo enterarse El Cronista de cual es la actitud del Sr. Posada Herrera.

Dice La Política:

«A nuestro juicio la templanza debe dominar en todas partes.»

¿Tambien La Política se arrepiente? Porque aquel artículo titulado No más contemplaciones, que escribió el colega, no recomendaba la templanza. ¿Habrá cambiado de táctica La Política, ó serán habilidades de su inspirador?

Se hace cargo La Epoca del suelto que publicamos acerca de la gestion económica y financiera del Gobierno actual, y con gran seguridad, dice que los gobiernos de la Revolucion no pagaron los intereses de la Deuda, y sin embargo, sus presupuestos se liquidaron con déficit.

Todavía no parece al expresado diario bastante semejante afirmacion, sino que añade que es inexacto que los gobiernos de la Restauracion hayan reducido en dos terceras partes los intereses de la Deuda.

En nuestra larga vida periodística hemos visto llevar hasta la exageracion el ministerialismo de algunos colegas, pero nunca habíamos encontrado el que para ciertas defensas se acudiese á los recursos á que acude La Epoca, como el afirmar que los gobiernos revolucionarios no pagasen los intereses de la Deuda; es decir, que desde 1868 hasta 1875, no se satisfizo esta obligacion, y como esto no es exacto, como se pa-

A este pero de mal augurio apliqué el oído y me puse á escuchar con mayor atencion todavía al viejo zorro.

Continué diciendo: —Pero en conciencia no puedes exigir que yo acceda acto continuo á un casamiento tan desigual... No vea Vd. nada ofensivo en estas expresiones, señorita, á Vd. principalmente es á quien tengo el honor de dirigirme, á su delicadeza... está en su propio interés. Trátase del porvenir de Vd., de su dicha, y demasiada precipitacion podria comprometerla... Vd. me comprende ¿no es cierto?... Necesita Vd. una garantía formal... tengo esperiencia, mire bien... Y... Y...

El tio comenzaba á trastornarse. Pero muy felizmente para él intervino Bernardina, diciéndole:

—Espíquese Vd. sin temor, caballero... espíquese.

—Y breve y categóricamente, añadí con cierta impaciencia.

Mi maquiavélico tutor nos miró sucesivamente. En seguida, á fin de darse importancia, abrió la tabaqueta de oro, y preparando un polvo en cuya absorcion de ningun modo pensaba, continué diciendo con tono cauteloso.

—Hijos míos, mis pobres hijos; duro es lo que os voy á pedir; mas al cabo es indispensable... creedme... es indispensable.

—Hable Vd.; no puede dejar de decirle ¿Qué es lo que quiere?

—Exijo que Rogerio deje inmediatamente conmigo el Caserío y que por espacio de seis

EL CASERIO DEL BOSQUE

FOR

CARLOS DESLYS

ra hacerme comprender que una completa metamorfosis acababa de verificarse en ella.

Hallábase muy pálida, y en todas sus facciones estrañamente contraídas, se leía la penosa violencia de un alma llena de orgullo que acaba de ser lastimada en sus mas queridas ilusiones.

Al principio me quedé mudo, lleno de sorpresa y sin poder acertar; pero al fin pregunté: —Bernardina ¿qué ha pasado?... ¿qué tiene Vd?

Solamente al cabo de algunos segundos llegó á recobrar bastante imperio sobre sí misma para responderme:

—¿Para qué se burla Vd. así de una infeliz joven á la que al menos debia respeto? Ya sé que Vd. está comprometido con una prima suya.

—Pero ¿cómo lo sabe Vd.? ¿quién le ha dicho?...

Silenciosa y llena de dignidad alargó el brazo hacia el ángulo ya oscuro del salon, y entonces noté que habia un sexto individuo en el que reconocí al punto á mi tio y tutor, Mr. Maniquet.

VII.

¿Cómo habia éste podido saber mi aventura y mi residencia en el caserío? Todavía es un misterio para mí.

Hacia como diez dias que habia yo enviado á un sirviente de la quinta á buscar mi maleta al Havre. Quizá mis amigos habian hecho charlar á aquel criado. Quizá creyeron deber avisar á mi querido tio, que, habiendo yo naufragado en la costa normanda, habia sido recogido y cuidado por una linda joven. No se necesitaba mas para que Mr. Maniquet echase á correr inmediatamente.

Debes recordar que la idea fija de ese ambicioso plebeyo fué siempre la de hacerme casar con su hijo, y este era su cálculo. Mi hermana se llamó la vizcondesa de Fontanelle; es preciso que á su vez mi querida Anastasia cambie en Fontanelle su horrible apellido de Maniquet y me dé nietos vizcondes.

Apyóbase la esperanza de mi tio en la prodigalidad con que yo gastaba mi escaso patrimonio y en el elevado guarismo de su propia fortuna. El buen hombre tiene tres ó cuatro millones de francos.

Contaba, en segundo lugar, con los atractivos de mi prima Anastasia, á la que hizo dar previamente una educacion aristocrática, y quien á la edad de diez años se moria de envidia por ser vizcondesa.

La última vez que nos vimos, que hace diez y ocho meses, era una colegiala ni muy fea ni

muy bonita, con un gran cuello seco y sabañoses en todos los dedos, aunque ya con pretensiones y coqueta como un diablo... digna discípula de su señor padre.

—¿Qué ha sido de ella desde entonces? Lo ignoro completamente y me cuidó poco de ello, aunque presumo que ha debido meterse en gastos y pasar por penosas pruebas á fin de llegar á la conquista del soñado título. La última presentacion no le fué favorable; y ella misma se hizo justicia. Por su parte Mr. Maniquet comprendió muy bien que era una exhibicion frustrada. Un eclipse total se siguió á ella; pero ni tio en ningun modo ha renunciado á su manía. Ha hecho sacar á luz de nuevo á la hija, y es cuanto hay.

Ahora debes comprender su empeño. Cabalmente en el instante en que la obra maestra estaba concluida, en que no podia yo incurrir en la falta de ser deslumbrado, habia él sabido mi aventura y en ella habia una heroína de novela: ¡ya puedes pensar!

Por esta razon desde que vi al papá Maniquet, desde que dirigiendo mis miradas hacia Bernardina, hubé esta vez analizado los diversos sentimientos que luchaban en su semblante, comprendí al punto cuánto mi querido tutor habia podido decir, y muy resuelto á significarle inmediatamente mi voluntad, continué diciendo:

—Alce Vd. la cabeza Bernardina, y recobra Vd. la sonrisa. No me mire Vd. así, Santiago. Y Vd., mi querido tio... estoy muy fastidiado de Anastasia, pero la misma indiscrecion de

que no tenían fundamento las ligeras observaciones que se habian hecho al voto particular, quedando en pié, no solo la exactitud de sus estadísticas, sino sus fundamentos todos.

Terminado el importante discurso del señor Piñol, esperábase el del Sr. Albacete; pero éste, aunque podia disponer de media hora, reservóse para la sesion próxima.

garon los semestres hasta 1874, de aquí el que, lo por nosotros afirmado, de que si los gobiernos de la Revolución hubiesen hecho lo que los de la Restauración, que es el no pagar sino una tercera parte de los intereses, y eso desde 1877, habrían saldado los presupuestos con sobrantes.

En cuanto á que no se han reducido los intereses del consolidado y las amortizables en una tercera parte de su importe, nada se nos ocurre que oponer sino que los que sólo cobran 1 y 2 por 100 respectivamente en vez de 3 y 6, por los valores que poseen, ya saben que, según *La Epoca*, perciben íntegra la renta que por la ley de emisión tienen asignadas las referidas deudas.

Esto lo dice un periódico serio y que se reputa con justicia como competente en cuestiones de Hacienda, lo cual demuestra lo difícil sino imposible de ciertas defensas.

RESPUESTA DE MONSEÑOR FREPPPEL.

El obispo de Angers, Carlos Emilio Freppel, ha contestado á la felicitación que le dirigieron varios ultramontanos españoles, con la siguiente carta:

«Señores: He recibido con un sentimiento de viva gratitud la carta que me habeis dirigido con fecha 1.º de Enero de este año. Nada podia ser más agradable para mí que un testimonio de afectuosa simpatía procedente de la católica España, de la grande y generosa nación que ha sabido mantener á través de los siglos su unidad religiosa al precio de tantos esfuerzos y de tantas luchas. Si la revolución la ha hecho descender del elevado rango que en otro tiempo ocupaba en el mundo, vuestra patria no por eso ha perdido los elementos de fuerza y de prosperidad que autorizan á esperar todo para en adelante. Un país que en nuestros días ha producido pensadores como Balmes y Donoso, no está ciertamente en vías de decadencia intelectual. Hemos podido admirar en el concilio del Vaticano la ortodoxia firme y sabia de vuestros obispos. En medio de las pruebas á que se les ha sometido desde principios del siglo, vuestras poblaciones han conservado una nobleza, un vigor y una independencia de carácter que no revelan en manera alguna una raza afebinada ó enervada.

Vengán tiempos mejores, y España, apoyada en sus gloriosos recuerdos y en sus fuertes tradiciones, podrá todavía asombrar al mundo por los recursos que en su seno posee, y de los que puede sacar partido para su propia grandeza y en interés de la civilización cristiana.

Este es el voto que formo con todo mi corazón, y con tanta más confianza cuanto que veo á los católicos de España elegir la religión como verdadero terreno de la defensa contra la revolución; el terreno en que todos los hombres de buena voluntad pueden encontrarse y darse la mano. Nuestro Señor lo decía en su Evangelio: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y el resto se os dará por añadidura.» Seguramente, yo no soy de los que predicán ó profesan la indiferencia en política; la considero como un grave error.

No; no puede ser indiferente á una nación tener ó no la forma de gobierno y las instituciones políticas y civiles que respondan mejor á su historia, á su temperamento, á sus costumbres y á sus intereses. No; las cuestiones de derecho y de justicia tienen gran alcance, así en el órden político como en el órden social; no, una revolución no se legitima por el éxito.

Pero por importantes que sean estas cuestiones particulares á cada Estado, y cuya apreciación conviene dejar á los que concierne, hay otra más vasta, más general, y que domina todo lo demás: la cuestión religiosa. Cabe separarse en materias que no se libran de las contradicciones humanas: divisiones siempre sensibles y hasta funestas; pero nada hay de perdido para el porvenir de un país desde el momento que sus hijos, separados en otras cosas, se agrupan alrededor de la bandera de la fé. Bajo la influencia de una doctrina que tiene luces para todos los hombres de buena voluntad, las preocupaciones caen por sí mismas: la noción del derecho se afirma, la idea de la justicia aparece más clara y más exacta, y lo que parecía imposible se hace fácil. Tan grande es el poder de la religión para aproximar las inteligencias y unir los corazones.

Es un hecho incontestable que en esta segunda mitad del siglo XIX la cuestión religiosa ha tomado una importancia que no esperaban aquellos mismos que se complacían en colocarla en primera línea: se sobrepone á todo y está en el fondo de todo. Parliamentos, congresos científicos, reuniones populares; no hay Asamblea en cuya órden del día no figure, y no hay materia que la prensa ya cotidiana, ya periódica trate con mayor complacencia ni con tanta libertad. Es honor de la religión católica, y prueba irrefragable de su divinidad, poner así en movimiento á cuantos manejan la pluma ó la palabra de un extremo al otro del mundo.

Procedente del protestantismo y de la revolución francesa se ha formado una vasta conspiración contra la Iglesia, sus dogmas y sus instituciones.

La francmasonería, la *Internacional* y las sociedades secretas son sus más activos agentes, y sea debilidad, sea imprevisión, la mayor parte de los gobiernos contribuyen á ello, sin comprender el porvenir que se preparan. En América y en Europa, en España como en Francia, la crisis es la misma; arrojar á Dios y á Jesucristo del Estado, de la escuela y de la familia para relegarlos al fondo de la conciencia individual, á reserva de atacarlos en esa última trinchera por la seducción, las amenazas, el alejamiento de todo empleo, de toda función pública. Hé aquí el sistema elaborado en las lógicas

masónicas, y que, aplicado un día y otro con tanta habilidad como perseverancia, debe, en concepto de sus autores, producir la apostasía de las naciones cristianas.

Non prevalebunt. No prevalecerán. Lo sabemos y tenemos la garantía de la palabra divina.

Pero ¿cuántas ruinas causadas por los asaltos dados contra las conciencias cristianas! Y para impedir que el mal se extienda, ¿no es necesario que todos los católicos de un mismo país se unan estrechamente en el terreno de la religión, cualesquiera que sean, por otra parte, sus divergencias de opinión sobre otros puntos; que trabajen de acuerdo por el triunfo de la fé con el ejemplo, con la palabra, con obras, en el Parlamento como en la prensa, en la víspera de las elecciones como en el día del escrutinio?

La victoria no puede obtenerse sino á este precio; y esta victoria es fácil cuando la propaga la caridad fraterna, porque los católicos cuentan con el número, la inteligencia, la energía de las convicciones, y lo que vale infinitamente más, la gracia de Dios y la virtud.

Si existe un país en el cual la religión pueda y deba de ser, para todos sus hijos, sin distinción de partidos, una bandera y un centro de unión, ese país es el vuestro; porque para vosotros, españoles, las palabras catolicismo y patria expresan la misma idea.

Con la bandera de la fé en la mano salió el héroe Pelayo de la Cueva de Covadonga para rehacer una nacionalidad que parecía haber quedado destruida para siempre, y vuestros padres mantuvieron enhiesta la bandera durante una lucha de ocho siglos contra la Media Luna. Ella condujo igualmente á vuestros marinos al descubrimiento de nuevos mundos, y guió los pasos de Gonzalo de Córdoba, de Hernán Cortés y del vencedor de Lepanto.

Los días gloriosos de la monarquía española fueron aquellos en los cuales reinaba soberanamente la fé católica con Fernando é Isabel, con Carlos V y Felipe II. Esas grandes fundaciones y esas grandes reformas, á las que van unidos los nombres de Santo Domingo, de San Ignacio de Loyola, de Santa Teresa, ¿no prueban el poder y la fecundidad que la religión ha sabido comunicar á vuestros más ilustres hijos?

¿Cuánto resplandor añade á nuestras glorias nacionales la ciencia teológica de Melchor Cano, de Suarez y de toda la inmortal escuela de Sala, manca que no ha tenido otro rival en el mundo que la Sorbona de París! Nombrad por una parte á Velazquez y Murillo y por la otra á Garcilaso, Herrera, Ercilla, Cervantes, Lope de Vega, es decir, lo bastante para que se sienta qué espíritu religioso ha inspirado constantemente nuestra literatura y nuestras artes.

Y reuniéndonos también bajo la bandera de la fé, habeis sabido en época más reciente encontrar bastante constancia y energía para defender la unidad y la independencia de nuestro noble país. No os admireis, señores, de oír á un prelado extranjero hablaros el lenguaje del afecto fraternal. A ello me habeis estimulado con la tierna expresión de vuestras simpatías hácia la nación francesa, y no es inútil, por otra parte, que los hijos de una Iglesia tan grande como el mundo cambie, salvando las fronteras, palabras de aliento y consejo.

¿No vemos, por ventura, á los revolucionarios de todos los países sostenerse y darse la mano para el triunfo de una misma causa? Pues este apoyo moral que es á menudo una gran fuerza, debemos prestárselo sin vacilación á todos aquellos que en cualquier región del mundo defienden los derechos y los intereses de la Iglesia.

Yo no puedo dejar de aplaudir vuestros esfuerzos para realizar entre vosotros la unión católica en toda su plenitud. Con las enseñanzas de la Santa Sede por base, y bajo la alta dirección de vuestros obispos, no dejareis de trabajar eficazmente por el bien de vuestra querida patria. Hé aquí por qué me permito decirlos á mi vez: ¡Valor y confianza!

Combatid el buen combate tomando por divisa: *Cor unum et anima una*. Combatid bajo un estandarte en el cual está escrito: *In hoc signo vinces*. Con este signo venceréis.

Recibid, señores, la seguridad de mis sentimientos afectuosos en Nuestro Señor.»

Los senadores de la oposición liberal, señores Suarez Inclán y Gallostra, han presentado por escrito la siguiente interpelación:

«En uso del derecho que consigna el art. 181 del reglamento del Senado, y

Considerando:

1.º Que además de los errores cometidos y de los peligros suscitados en la esfera de la política por los Ministerios que ha presidido el señor D. Antonio Cánovas del Castillo en los últimos seis años, errores y peligros que han sido puestos de manifiesto al discutirse el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, existen en la esfera del Gobierno y administración del país otros no menos graves y perjudiciales que no se han discutido aún extensa y concretamente por causas que con justo derecho pueden ser imputados á dichos Ministerios;

2.º Que en los primeros tiempos del período indicado, las exigencias de la política que se creyó útil á la Restauración, y las necesidades de la guerra, sirvieron de pretexto, si no de disculpa, á la desorganización administrativa que se produjo por medio de reales decretos; que más tarde se dictaron algunas leyes orgánicas ó se modificaron sin unidad de doctrina ni criterio alguno científico ni político las existentes; y por último, que á pesar de anunciarse una y otra vez el propósito de entrar de lleno en la reforma de la administración y de poner en lábios de S. M. palabras que eran solemnes promesas, nada se ha intentado siquiera en asunto tan importante para el bienestar de la nación,

3.º Que por otra parte se nota un particular estudio en abrir, suspender y cerrar inoportunamente las legislaturas, obediendo á planes y combinaciones censurables, de modo que la discusión tardía, apresurada y fatigosa de los presupuestos y otras atenciones peculiares del régimen parlamentario, ocupen el tiempo que holgadamente pudieran consagrarse las Cámaras por propio impulso á tareas como la de que se trata, suponiendo buena disposición para ello en la mayoría;

4.º Que por consecuencia de lo expuesto, careciendo la administración pública de leyes armónicas, sabias y justas de una organización congruente práctica y formal, de un procedimiento paternal y sencillo, á la vez que expedito y económico, admitido en todos los países cultos, y en general de un personal de acreditada inteligencia, honradez y laboriosidad, seguro de su propia suerte por su derecho y origen, es en la actualidad esa administración pesada y opresor instrumento que miran con espanto los ciudadanos pacíficos y honrados, y lamentable escollo para la concurrencia en el territorio español de industrias y capitales extranjeros, si no cuentan de antemano con las seguridades inherentes á la búsqueda participación de las mayores influencias políticas en los más grandes negocios;

5.º Que demostración de estas tristes, pero axiomáticas afirmaciones, son el cuadro abigarrado y lastimoso de nuestras leyes, reglamentos y prácticas administrativas; las dificultades con que lucha en nuestro país la actividad humana para desarrollar sus más sencillos movimientos; el lento, tardío y deficiente despacho de los negocios, si es que en todos los casos puede lograrse por medios regulares y legítimos; los fraudes más escandalosos, sin reparación ni límites; el aumento indefinido de las cargas públicas vejatoriamente exigidas; el olvido absoluto de los preceptos fundamentales sobre rendición anual de cuentas del Estado y publicación de las provinciales y municipales que deben ascender á más de 1.000 millones de reales por obligaciones de interés común; la carencia de toda base equitativa para el reparto de los impuestos, así como de toda verdadera contabilidad, la insistencia con que se quebrantan por medio de leyes de excepción las generales de obras públicas y de ferro-carriles que tanto se prestan á reprobadas especulaciones, sin provecho conocido para el país; y por último, el clamor de la opinión de que se hacen eco, no ya los representantes de la oposición de ambas Cámaras, sino aquellos mismos que lo son de la mayoría, á quienes las preocupaciones de partido ó de diversa índole no privan del conocimiento y del tacto de la realidad de los sufrimientos públicos;

6.º Que agotadas, al parecer, la ciencia y la inventiva del actual ministerio y del partido político que le apoya, en lo relativo á remediar tan grandes desdichas, aún cuando no se debe suponer que les falten la voluntad y el deseo, no es posible abrigar esperanzas para un plazo mayor que el de los seis años transcurridos, que si es breve con relación á la vida de los pueblos, resulta largo como ningún otro cuando con el que alcanzaron todas las situaciones políticas desde que se inauguró el régimen constitucional en España, y con el que utilizaron modestos hombres de Estado de éste y de otros países para realizar las más árduas empresas de administración y gobierno;

7.º Que ya que tampoco se cuenta, al parecer, por ahora, entre las probabilidades próximas ó remotas, la de que otros partidos políticos pongan á los indicados males los remedios que ofrecen la ciencia, la experiencia y ejemplos de propios y extraños, preciso es, cuando menos, que se analicen por medio de la pública discusión en el Parlamento, más allá de los estrechos límites á la prensa periódica concedidos, el origen y el alcance de esos mismos males, para que cada cual ocupe su puesto exento de censuras y de responsabilidades, y se aleje de los poderes públicos la inculpación de olvido, ignorancia ó indiferencia con relación á estos asuntos tan capitales;

Los senadores que suscriben tienen el honor de anunciar al Gobierno de S. M. una interpelación respecto de los mismos.—Palacio del Senado á 27 de Enero de 1881.—E. Suarez Inclán.—José Gallostra.»

CENTENARIO DE CALDERON.

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA.

En la reunion celebrada el miércoles por la junta ejecutiva del Centenario de Calderon, se firmaron las comunicaciones dirigidas á los diferentes centros de Madrid y provincias para que en un breve término manifesten la parte que piensan tomar en las fiestas, y los medios que facilitan para realizarlas á la junta central.

El Sr. D. Florencio Menendez y Gonzalez, representante de los presbíteros naturales de Madrid, dió cuenta á la comision de sus gestiones y proyectos para celebrar las honras fúnebres del insigne dramático que, según dicho Sr. Menendez, se harán á cuenta de la congregación de presbíteros, con toda suntuosidad, en uno de los templos más espaciosos de esta corte, oficiando de pontifical alguna de las dignidades más altas de la Iglesia, estando á cargo la capilla y orquesta de los más notables maestros y cantantes de España.

Una vez terminada la misa, el propósito de la comision de presbíteros nombrada para el objeto referido, es dirigirse el clero en procesion desde el templo donde aquella se celebre al en que están depositadas las cenizas de Calderon para cantar ante ellas un responso, tendiéndose las tropas en la carrera y concurriendo á la procesion todas las comisiones españolas y extran-

geras con las bandas, charangas y orquestas que tocarán la marcha que la Academia de Bellas Artes acuerde, invitando á S. M. el Rey para que presida la comitiva, como hijo de Madrid y paisano de Calderon.

Se dió cuenta por el presidente de las gestiones practicadas para realizar el pensamiento de publicar un número extraordinario de *La Ilustracion Española y Americana*, por oferta espontánea del Sr. D. Abelardo de Cárlos, y que habrán de dirigir los reputados escritores D. Juan Alvarez de Lorenzana y D. Ventura Ruiz Aguilera.

También se acordó la forma y órden con que han de principiarse las fiestas, dejando aplezada la redacción del programa para después del 15 del próximo Febrero, en que ya se tenga conocimiento de lo que cada corporacion acuerde para celebrarlo, y los recursos con que se cuenta.

Y, por último, se acordó dar las gracias á varias corporaciones de carácter oficial y privado por sus ofertas.

La Sociedad central de arquitectos de Madrid, acordó tomar parte en las fiestas del Centenario, realizando lo siguiente: 1.º Construir un carro alegórico del arte, que concorra á la procesion cívica y cabalgata histórica. 2.º Abrir un certamen para premiar el mejor proyecto de teatro español que lleve el nombre de Calderon. 3.º Convocar para el día de la fiesta un congreso internacional de arquitectos. Y cuarto. Premiar á los más distinguidos alumnos de las escuelas de artes y oficios, que propongan los profesores de los mismos.

Parece que las órdenes religiosas de Filipinas prestarán su cooperacion al mayor brillo de las fiestas del Centenario, para lo cual en el próximo correo les dirijirán comunicaciones al efecto los procuradores generales de las mismas residentes en Madrid, el R. P. Fr. Manuel Diance, de la órden de Agustinos, y Fr. Ramon Martínez, de la de Dominicos.

La Diputacion provincial de una de las capitales más importantes, cuyo nombre ya se publicará despues que las demás hayan contestado á la excitacion que se les hizo, acordó: 1.º Dirigir una circular á todos los ayuntamientos de la provincia, encareciéndoles que nombren comisiones que concurren á las fiestas con estandartes y banderas alegóricas de la localidad, y que de los fondos municipales faciliten algunos á la junta central para la realizacion de su proyecto. 2.º Como corporacion que representa la provincia, construir á sus expensas un pabellon en el Retiro ó en el Prado, á donde concurren los habitantes de la comarca, el cual, en su parte exterior, tendrá alegorías que representen hechos históricos de la provincia, sus producciones, etc. 3.º Satisfacer los gastos de una comparsa que represente un hecho glorioso del país en el siglo XVII, con los correspondientes trajes y música que la acompañe: 4.º y último, enviar una respetable cantidad á la comision de arbitrios para los gastos generales.

La artista doña Teresa Madasiz, pensionada por el ministerio de Fomento, premiada en varias exposiciones y concursos por sus dibujos, acuarelas y trabajos litográficos, va á copiar y dibujar la urna en que descansan los restos de Calderon, dedicando su trabajo al periódico ilustrado que han de dirigir los Sres. Lorenzana y Ruiz de Aguilera.

Varios son los casinos de España y sociedades de recreo donde se han abierto suscripciones para allegar fondos á fin de que el Centenario de Calderon sea todo lo espléndido posible.

El maestro compositor D. Gaspar Espinosa de los Monteros, ha ofrecido á la comision un himno á grande orquesta, tiple, tenor, barítono y coro de ambos sexos que acaba de terminar dedicado á la memoria del gran Calderon.

En los primeros días de Febrero se publicará la lista de los ayuntamientos y corporaciones que se han ofrecido á contribuir al brillo del Centenario, ya enviando comisiones á esta corte, ya remitiendo fondos ó ya facilitando otros medios; y al hacerlo, se dará cuenta de lo que cada una piensa realizar.

El Ateneo antropológico escolar de Madrid, ha ofrecido por conducto de su presidente don Juan Mas, su cooperacion al Centenario.

Grande es el número de periódicos nacionales y extranjeros que se ocupan de las fiestas que se dedicarán á Calderon, habiendo en algunos el propósito de abrir suscripciones en las localidades para facilitar medios, proponiéndose también publicar las actas de las diputaciones, ayuntamientos, sociedades económicas y demás corporaciones en lo referente á este asunto.

La Real Academia de ciencias morales y políticas acordó designar para que la represente en la junta directiva del Centenario al señor don Fernando Calderon Collantes, marqués de Reinosa, y la diputacion permanente de la grandesa al señor marqués de Mondejar y conde de la Tendilla.

El proyecto presentado á la junta directiva del Centenario por el Sr. Martinez Ginesta, director del *Madrid Artístico y Monumental*, de un pabellon en estilo del Renacimiento español, de construcción portátil y capaz para contener 5.000 personas, antes de ser aceptado, debe exa-

minarse por una comision de personas inteligentes que emitan dictámen acerca del mismo.

La Asociacion de profesores mercantiles de Madrid que ha ofrecido su cooperacion á la comision ejecutiva, celebrará en uno de los días próximos una gran reunion, en la que los banqueros, comerciantes, bolsistas y demás personas que entienden en asuntos mercantiles, acordarán lo que han de hacer en las fiestas, habiendo entre otras proposiciones, la de tomar parte en la cabalgata representando los gremios del siglo XVII y las clases comerciales del siglo XIX, construyendo al efecto carros alegóricos.

El Fomento de las artes también trata de tomar parte en la cabalgata y procesion cívica, celebrar certámenes, practicar obras de caridad y dar premios á la virtud.

Los versos para la gran composicion sinfónica y coral, cuyo certamen anunciará oportunamente la real Academia de San Fernando, no pertenecen, como ha dicho un colega á *La Puente de Mantible*, no *fuentes*, como ha escrito, sino al *Castillo de Lindabridis*, jornada segunda, escena XXII, y empiezan de este modo:

CORO PRIMERO.

A la sombra de un monte eminente,
Que es pira inmortal,
Se desangra un arroyo por venas
De plata torcida y hilado cristal.

A este primer coro responde otro, y luego juntos entonan la siguiente estrofa:

Por tí, dama hermosa;
Por tí, bella fénix;
Por tí, dulce encanto,
Amor vive y muere.

Se trata, pues, de una poesia lírica en la rigurosa aceptacion de la palabra.

Nos consta que en la próxima sesion que celebrará la Económica matritense, se presentará alguna mocion con el fin de apresurar la discusion del programa definitivo comprensivo de los festejos, con que dicha Sociedad se asociará á las demás corporaciones para celebrar el Centenario de Calderon.

EXTRANJERO.

Los periódicos de Londres publican un despacho telegráfico de Constantinopla, fecha 25, según el cual, los delegados de las potencias europeas habian tenido ya una reunion para acordar lo referente á las condiciones que habian de servir de base á las primeras conferencias, y cuyas condiciones, al decir del referido telegrama, son las siguientes:

- 1.ª Guardar el secreto más absoluto sobre cuanto se deliberare.
- 2.ª Grecia no podrá ser admitida en las conferencias.
- 3.ª Turquía deberá proponer una nueva línea de frontera.
- 4.ª En caso de ser admitida la nueva demarcación presentada por la Puerta, las potencias serán las encargadas de dictar los medios en que el acuerdo debe ser ejecutado.
- 5.ª Si Grecia no aceptara el acuerdo á que se refiere el artículo anterior, la Europa quedará desligada completamente del compromiso moral que en la cuestion tenia.

Respetamos el criterio de los distinguidos diplomáticos llamados á representar á las grandes potencias en las conferencias de Constantinopla, pero si el telegrama á que nos referimos dice la verdad, respecto de la reunion tenida por los representantes de las naciones convocadas para zanjar el conflicto greco otomano, desde luego nos atrevemos á asegurar que sus gestiones no pueden producir el resultado apetecido. Verificar las conferencias sin el concurso de la Grecia, no nos parece prudente ni equitativo, pues dicha nacion protestará del acuerdo, si el acuerdo lesiona sus intereses, y entonces la cuestion volverá al ser y estado que tenia antes de que tuviera lugar la reunion diplomática de que hoy nos ocupamos. Ya el gobierno de Grecia ha dicho á sus representantes en el extranjero, para que ellos á su vez lo comuniquen á los gobiernos, cerca de los cuales están autorizados, que las conferencias propuestas por la Puerta son más desfavorables á la Grecia que el arbitraje antes proyectado.

En nuestro humilde sentir, el gobierno helénico tiene razon en la ocasion presente.

Y el telegrama antes citado nos ha sorprendido y mucho, toda vez que un periódico inglés del 23 decía que la Puerta, que hasta ahora parecia querer excluir á Grecia de las conferencias, habia cambiado de propósito y estaba dispuesta á admitir sus delegados en ellas. Esto era lo justo y lo lógico; no es posible dirimir el conflicto sin la presencia en aquel acto de las partes interesadas.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 28 de Enero de 1881.

Abierta á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de FOMENTO reproduce los dos proyectos de ley que quedaron sin dis-

cutir en la pasada legislatura, relativos á minas y á marcas de fábrica. Entrando en el órden del día continúa el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona. El señor duque de Tetuan habla para alusiones personales con motivo de haberse ocupado el señor ministro de la Gobernación de actos del gabinete presidido por el general Martínez.

guido el efecto político que se propuso, esto es, saber donde está el Sr. Posada Herrera. El señor general MARTINEZ CAMPOS dice que no pensaba hablar en este debate, pero que se siente inclinado á hacerlo al ver como el señor ministro de la Gobernación tergiversa las cuestiones y quiere sacar partido de su silencio.

DESPACHOS. AGENCIA FABRA. CONSTANTINOPLA 27.—Todos los embajadores en esta capital, han recibido instrucciones de sus gobiernos, en vista de la última circular de Turquía, respecto á la conducta que deben observar en las conferencias.

question de subsistencias y se acude con auxilios á todas partes. El Guadaira, que sigue creciendo, amenaza el barrio de San Bernardo y las huertas del río. Témesse también en Ceja subida sensible del Genil. Algunas calles de aquella población están inundadas, y la línea interrumpida en el kilómetro 4, habiéndose suspendido el servicio de trenes.

comprendidos por cualquier motivo en sorteos anteriores, y el domingo 6 de dicho mes de Febrero, tendrá lugar el llamamiento y declaración de soldados, de conformidad con lo que preceptúa el art. 84 de la expresada ley. En dicho bando se expresan los locales en que se verificarán dichos actos.

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche, despues de terminar la representación en el teatro Real, se verificó la prueba del nuevo aparato para el alumbrado de la sala. Aunque el resultado fué satisfactorio, sin embargo nada tendría de extraño que se reformase, ántes de que los palcos quedan casi á oscuras.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real órden dictando varias disposiciones para la recogida y recaudación de las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas y diseminación de las de uno y dos céntimos.

TEMPORALES.

Escriben de Aranjuez que á consecuencia de las grandes y continuas crecidas que ha tenido el Tajo, el malecon de Solera ha quedado muy resentido, y segun van descendiendo las aguas, se desprenden del mismo colosales témpanos, y todo hace presumir un próximo rompimiento, que hasta ahora han podido contener los supremos esfuerzos de cien hombres, que constantemente están haciendo reparos y reforzando la parte más débil.

NOTICIAS.

Por el ministro de la Gobernación ha sido devuelto al alcalde primero el expediente que habia promovido contra el teniente alcalde del distrito de la Latina, por haber puesto en vigor en el viaducto de la calle de Segovia el art. 6.º del cap. 1.º del reglamento para la conservación de los puentes.

BOLSA DEL DIA 28. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Sales, fundador, y San Valerio, obispo de Tréveris. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 80 de abono.—T. 2.º par.—Fausto.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPañIA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de Paris.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFÉS, TS Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID.

L.—309

CARLOS PRAST ARENAL, 8

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos. Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros. Cajas de Mazapan, bruños y turrone de todas clases. Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar. Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8, MADRID.
(32 l.) L.—360.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

Tés,
Napolitanas y Bombones.

Depósito central. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
Oficinas..... Palma Alta, n.º 8. }

(33 l.) N. P. L.—91.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Rá.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romañizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y PONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de comedor y sobre mesa, elegantes formas. Bateria de cocina inglesa y francesa. Cafeteras de varios sistemas é infinitad de artículos. Latas de petróleo de primera sin envase, á 50 reales á domicilio. Se sirve por meses á toda clase de establecimientos y particulares. Diríjase Plaza de Ferradores, 12, Comercio de Madrid. (13 l.) L.—374.

CONSULTA MEDICO-HOMOPATICA

Queda abierta todos los jueves y domingos á las cinco de la tarde en la calle del Barquillo, núm. 5. Los honorarios se destinan á un objeto benéfico. (8 l.) L.—407.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Ángel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuesto de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA
Tratado de educacion y de urbanidad, con los mas sumos preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS
Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encausa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fenix.	Tradicionalista.
El Mundo Politico.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Prensa Moderna.	
La Union.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desajen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

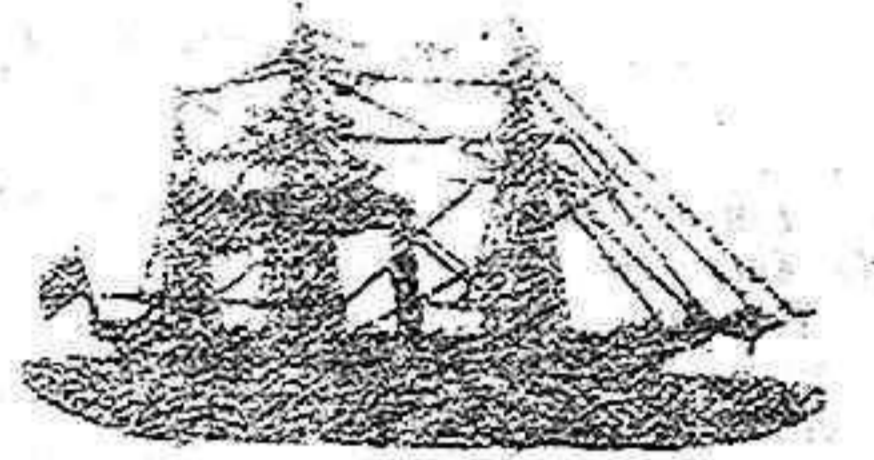
En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Corat y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinion Publica, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luqua y Vicens.	6	Gratia.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan designadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.
Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lopez de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, á sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.
37, Carrera de San Jerónimo, 37

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES.

Inmanso surtido de 8 á 200 rs.

Plaza de Colón, 1, Madrid.